

# LAS OTRAS VOCES EN LA *HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA*, DE BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

*Ely V. di Croce*

## **Punto de partida**

La *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo forma parte de un conjunto heterogéneo de obras que se caracterizan por presentar un núcleo temático común: la conquista y colonización de América. Además de su función eminentemente comunicativa, este conjunto compuesto por cartas, relaciones, memoriales, relatos, poemas épicos, elegías, crónicas e historias, escritos durante la conquista y en los años posteriores, evidencia intenciones diversas tales como informar a la Corona española las características de los nuevos territorios y de sus habitantes, dar cuenta de las acciones realizadas y del avance en la conquista, garantizar el éxito de la inversión en la empresa, reclamar bienes y tributos, denunciar excesos o notificar las actividades desarrolladas en pos de la evangelización.

El ciclo de Hernán Cortés, al que pertenece la obra de Bernal Díaz del Castillo, tiene la particularidad de estar constituido por una multiplicidad de textos que remiten a perspectivas diferentes y en muchos casos superpuestas, tanto en lo que se refiere al contenido como a la textualización.

Por un lado, la importancia y riqueza del territorio y de las culturas mesoamericanas, el carácter modélico<sup>1</sup> de las acciones de Cortés y las

<sup>1</sup> Susana Zanetti (1982: xxvi) señala el carácter «modélico» de la conquista de México en tanto resume tácticas probadas hasta su concreción y, por lo tanto, proporciona modos de actuar a los conquistadores posteriores.

rivalidades entre los participantes de la conquista obligan a los escritores a posicionarse frente a los hechos que narran. De esta manera, encontramos, por ejemplo, autores que construyen una imagen heroica de Cortés y reivindicar las acciones de la conquista –tal es el caso de Francisco López de Gómara– frente a obras, principalmente de misioneros, que denuncian los abusos y excesos del conquistador, como Fray Bartolomé de las Casas. Por otro lado, los textos de los misioneros junto al conjunto de cantos o relatos indígenas<sup>2</sup> que fueron compuestos durante la conquista y que han perdurado a través de su difusión oral, o que fueron incluidos en la obra de cronistas o historiadores, constituyen lo que Miguel León-Portilla (1963) ha llamado «el reverso de la conquista», dado que permiten recuperar la «visión de los vencidos».<sup>3</sup> El carácter autóctono de estas obras se complejiza cuando sus autores son mestizos, criollos o indios.

A su vez, estos últimos textos garantizan la veracidad de los hechos narrados en la condición de protagonistas o testigos de sus autores, condición que comparten tanto con los soldados y capitanes que participaron de la conquista y colonización de México como con los cronistas y letrados que los acompañaron y cuya función específica radicaba en informar a la Corona de España de cuanto sucedía en América. En oposición a este grupo se encuentran las obras de los intelectuales que, sin ser testigos presenciales, escriben desde Europa basándose en relaciones, crónicas, documentos y relatos de terceros. Con este propósito, la Corona había creado el cargo de Cronista Mayor de Indias, redactor oficial cuyos informes recopilaban la vasta información que llegaba a España.

Por último, la distinción entre protagonistas y testigos por un lado y letrados por el otro permite establecer una nueva oposición, sobre la que

<sup>2</sup> Hemos utilizado la expresión genérica «cantos o relatos indígenas» para referirnos a un conjunto de construcciones discursivas disímiles que, con soportes diversos, permiten recuperar las voces indígenas. Tal simplificación se debe a que el detalle de dichas construcciones excede los propósitos de este trabajo.

<sup>3</sup> Miguel León-Portilla incluye dentro de este conjunto los cantares orales acerca de la conquista de tipo elegíaco o cantares tristes, los escritos en lengua indígena con caracteres latinos (ej. la relación anónima de Tlatelolco o los testimonios de los informantes de Sahagún, redactados en náhuatl), testimonios pictográficos (ej. el códice Florentino, que contiene las pinturas que acompañaban los textos de los informantes de Sahagún; el lienzo de Tlaxcala y el códice Aubin), relaciones indígenas breves incluidas dentro de otras obras, textos de misioneros, etc.

insiste Bernal Díaz del Castillo, entre aquellos cronistas de oficio que garantizan la veracidad de sus obras en su profesionalismo y en la distancia y objetividad con la que abordan la labor de escritura frente a quienes, aun sin detentar el saber específico propio del letrado, consideran legítimo su rol de escritores en su condición de partícipes o testigos de los hechos narrados.

Las distintas perspectivas señaladas suponen modos diferentes de ver la misma realidad, modos que ponen en juego valores, ideologías, intereses, intenciones y estilos diversos, directamente relacionados con el público al que se dirigen y con el efecto que desean obtener. Pero, además del condicionamiento que supone la perspectiva desde la que los autores encaran sus obras, los que se han denominado en forma genérica «Cronistas de Indias» abordan sus relatos desde distintos géneros, que no siempre responden al formato específico de la crónica y que condicionan, asimismo, tanto la producción como la recepción textual.

El problema tipológico de la prosa historiográfica del siglo XVI ha sido estudiado por Walter Mignolo (1992: 57-116). El autor denomina *familia textual* al conjunto de textos al que hemos aludido anteriormente, especificando que una familia textual posee límites referenciales, cronológicos e ideológicos. En este caso, la conquista funciona como referente común, mientras que cronológicamente las obras consideradas corresponden al período colonial. En cuanto a los límites ideológicos, Mignolo señala que el pasaje del término «Indias» a «América» no obedece a un simple cambio en la denominación, sino que se corresponde con una modificación conceptual sobre el referente.

Dentro de una familia textual, los criterios de clasificación operan fundamentalmente en dos niveles. Por su pertenencia a una clase inclusiva, los textos forman parte de una *formación textual*, que organiza y determina el modo en que una cultura percibe sus textos como pertenecientes a la clase de, por ejemplo, literarios, históricos, filosóficos, religiosos, etc. A su vez, se clasifican en el interior de la formación textual, constituyendo *tipos discursivos* que, en tanto forma tipo preestablecida, condicionan todo acto de comunicación en la sociedad en que el acto de lenguaje tiene lugar.

La propuesta de Walter Mignolo consiste en analizar, dentro de la formación textual que identifica los textos historiográficos, tres tipos

discursivos comunes a la familia textual durante el siglo XVI: cartas relatorias, relaciones y crónicas o historias.<sup>4</sup> Haremos una breve referencia a las dos primeras para detenernos con más detalle en el tipo discursivo crónica o historia.

Por cartas relatorias se entiende el conjunto de cartas que relatan detalladamente algún acontecimiento y que, por lo tanto, suponen una intención deliberada de dar cuenta del referente «Indias». Este rasgo las distingue de las múltiples cartas que circularon entre Europa y América durante la conquista y colonización, cuyo objetivo primordial no era relatar sino comunicar supliendo la distancia entre los sujetos.

En el caso de las relaciones, el autor señala que en el siglo XVI el vocablo significa narración o informe, pero dentro del corpus de textos de Indias, es decir, dentro de los límites de la familia textual, relación equivale a relato/informe solicitado por la Corona, cuya base organizativa era el cuestionario oficial confeccionado por el Consejo de Indias.

Como tipo discursivo, las relaciones se consolidaron a partir de 1574. A los efectos de organizar los informes obligatorios y oficiales, el Consejo de Indias elaboró extensos cuestionarios que eran enviados a capitanes y gobernadores del Nuevo Mundo para obtener información en forma rigurosa y detallada. Los cuestionarios funcionaban como modelos de informes o recopilación general de noticias, sobre la base de los cuales los hombres de letras escribían relaciones. Cabe señalar que las relaciones, en oposición a las cartas, no se basaron en modelos tradicionales sino en una nueva estructura textual que se hizo necesaria a fin de organizar la información sobre las Indias, pero suficiente como para determinar la consolidación de un tipo discursivo nuevo.

Cartas relatorias y relaciones se escribieron con una intención informativa y no formaban parte, en el momento de su escritura, de la formación textual que identifica al corpus historiográfico. Por la importancia del hecho al que referían, fueron incorporadas con posterioridad dentro de la formación textual. La crónica, en cambio, suponía de antemano un tipo discursivo preestablecido en relación con una formación textual. Esto significa que aquellos autores que pretendían que sus textos fueran considera-

<sup>4</sup> En adelante, el vocablo «historia» se utilizará en un sentido restringido para hacer referencia exclusivamente al tipo discursivo específico.



dos de carácter historiográfico debían adecuarse a los condicionamientos del tipo discursivo que garantizara su recepción como tales.

Las crónicas son estudiadas en relación con las historias, dado que, según Mignolo, los cronistas de Indias no escribieron crónicas sino historias. «Crónica» es el vocablo utilizado para designar al informe, fuertemente estructurado por una secuencia temporal, de los acontecimientos del pasado o del presente. En su sentido medieval, la crónica no es un relato o una descripción, sino una lista organizada sobre las fechas de determinados sucesos que se desean conservar en la memoria.

La «historia», en cambio, en su acepción original, sí contempla el elemento narrativo junto a la función informativa, aunque no incluye el eje temporal. Por ese motivo, era más común el uso del término «anales» para el informe de hechos pasados, mientras que «historia» se reservaba para los acontecimientos contemporáneos al momento de la escritura. La ausencia del componente temporal explica, asimismo, el concepto de «historia natural».

Si bien se trata de tipos discursivos diferentes, con el correr del tiempo tienden a unificarse, es decir, a organizar sobre un eje temporal la narración o relato que refiere a sucesos de alto valor significativo dentro de una determinada cultura. En el caso de los cronistas de Indias, los términos son utilizados a menudo como sinónimos, asimilando ambos significados al de historia. No obstante, independientemente del nombre que cada autor seleccione para designar su escrito, es posible identificar la adhesión a un tipo preestablecido específico.

Aunque con algunas diferencias con respecto al planteo de Mignolo, Hayden White (1992) señala tres tipos de formatos para la representación narrativa de la realidad histórica. Las historias se caracterizan por presentar una perspectiva genuinamente narrativista en la medida en que poseen una trama, entendida como la estructura de relaciones por la que se dota de significado para una cultura o grupo a los elementos de un relato, en función de un sistema social que determina el grado de importancia de los acontecimientos y permite, por lo mismo, ofrecer un cierre interpretativo a la cadena de sucesos narrados en virtud de una idea de legalidad o autoridad.

Al representar la realidad fáctica de manera acabada y finita, las historias se convierten en verdaderos relatos, mientras que las crónicas se presentan como relatos inacabados, puesto que no concluyen sino que simplemente

terminan cuando el autor debe enfrentarse con el presente de su enunciación. Los anales, en cambio, consisten en listas que enuncian acontecimientos sin unidad temática aparente, en un orden cronológico, sin una trama que los organice en función de un sistema social determinado, y, por lo tanto, no pueden ser considerados relatos. Cabe aclarar que, si bien los anales y las crónicas fueron considerados como historias imperfectas por no alcanzar una representación narrativa de la realidad, la propuesta de White consiste en analizarlos en tanto productos de otras posibles concepciones de la realidad histórica.

Como formación discursiva, entonces, la historia posee para W. Mignolo tres aspectos que la caracterizan. En primer lugar, además de su función informativa, la historia supone un fin en el nivel filosófico, en tanto se ocupa de las verdades particulares, y en el nivel público, puesto que es de utilidad comunitaria. En relación con los fines, se establecen los propósitos que, desde el plano individual, condicionan la producción textual. En el caso de Bernal Díaz del Castillo, por ejemplo, el fin de su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* radicaría en el hecho de contar la «verdad» sobre los acontecimientos de la conquista y desmentir así a aquellos cronistas, principalmente Francisco López de Gómara, cuyas historias «falsean» los sucesos que relatan. El propósito, en cambio, habría que rastrearlo en el insistente reclamo al rey por la pobreza y abandono en que viven los conquistadores. Cuando los propósitos exigen generar consenso y orientan el relato hacia fines persuasivos es común encontrar, dentro del discurso historiográfico, estructuras argumentativas. Esta tendencia comienza a desaparecer alrededor del siglo XVIII, en pos de la búsqueda de veracidad en los datos y la pretendida objetividad del historiador.

En segundo lugar, la historia exige determinadas características que debe cumplir el sujeto que escribe, el historiador. En el siglo XVI, esta tarea corresponde a los letrados, quienes detentan una formación humanista que garantiza las habilidades retóricas necesarias para abordar las actividades de escritura. No obstante, dentro de la familia textual encontramos obras de capitanes y soldados, quienes, por diversas circunstancias, asumen un rol para el que no están específicamente formados. De ahí que el pedido de disculpas de Bernal Díaz del Castillo por no ser «latino», que aparece en las palabras preliminares de su historia, no solamente recupere el tópico de



la falsa modestia sino que dé cuenta de la conciencia, por parte del autor, de estar ejerciendo una actividad que tiene sus condicionantes y para la cual no se considera totalmente capacitado.

En tercer lugar, aunque en forma poco clara para la época, la historia permite establecer divisiones internas. Desde el contenido, las historias morales, que se ocupan de los hombres y los acontecimientos, se oponen a las historias naturales, las que generalmente describen los aspectos concernientes a la naturaleza y que con el correr del tiempo se transformarán en una disciplina independiente. Por otra parte, los límites temporales y geográficos permiten distinguir entre la historia universal o general, que comienza con el origen del mundo, y la historia particular, que reduce su interés a una nación, región o personalidad determinada.

En el pasaje del siglo XVI al XVII, las historias generales ceden lugar a las particulares o de corte biográfico, así como lo hacen las historias naturales con respecto a las historias morales. Estos cambios en los modelos dominantes no escapan a las producciones de los cronistas de Indias. Así, por ejemplo, mientras algunas historias sobre las Indias incorporan descripciones de la naturaleza o dan cuenta de los orígenes de las poblaciones o de las biografías de los capitanes, otras, como es el caso de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, priorizan lo humano y urbano y restringen la narración a un solo núcleo temático.

Nuestra propuesta consiste en indagar mediante qué recursos Bernal Díaz del Castillo se posiciona dentro de la familia textual, de qué estrategias se vale para que su obra quede emparentada con la formación textual historiográfica y el tipo discursivo historia. Desde esta óptica, consideramos altamente significativo el entramado de voces<sup>5</sup> que aparecen en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, tanto las que remiten a la inscripción de la voz autoral y la alusión a otras obras como los casos de discurso referido, puesto que estas voces, desplegadas a lo largo del texto, direccionan los procesos de producción y recepción textual en un

<sup>5</sup> El estudio de las personas involucradas en la interacción comunicativa ha sido abordado en detalle por la teoría de la enunciación (E. Benveniste, 1971, 1974; O. Ducrot, 1984; E. Arnoux, 1986; C. Kerbrat-Orecchioni, 1988). A partir del cuestionamiento de la unicidad del sujeto hablante, los trabajos realizados sobre polifonía, desdoblamiento del locutor-enunciador e inscripción de la persona en el texto a través de las marcas de deixis personal constituyen una herramienta ideal para el trabajo que aquí nos ocupa.

movimiento que contribuye a construir intermitentemente las definiciones de identidad y alteridad.

Bernal Díaz del Castillo tiene la intención de escribir una obra de carácter historiográfico, es decir, aspira a que su historia sea leída como narración de sucesos reales. Para ello, necesita plegarse al tipo discursivo que condiciona su acto de comunicación. En este sentido, resulta llamativo el caso particular de la alusión a novelas de caballerías y la mención de versos de romances, dado que, dentro del amplio espectro de voces ajenas que incorpora a su obra, la referencia a textos literarios coloca a esta en una posición marginal con respecto a los modelos preestablecidos.

### **La inscripción de la persona: hacia la construcción de un locutor legítimo**

Al iniciar la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Bernal Díaz del Castillo se presenta a sí mismo de la siguiente manera:

Bernal Díaz del Castillo, vecino y regidor de la muy leal ciudad de Santiago de Guatemala, uno de los primeros descubridores y conquistadores de la Nueva España y sus provincias, y Cabo de Honduras e Higueras, que en esta tierra así se nombra; natural de la muy noble e insigne villa de Medina del Campo, hijo de Francisco Díaz del Castillo, regidor que fué de ella, que por otro nombre le llamaban el Galán, y de María Diez Rejón, su legítima mujer, que hayan santa gloria: Por lo que a mí me toca y a todos los verdaderos conquistadores, mis compañeros, que hemos servido a Su Majestad, [...] digo que haré esta relación, quién fué el primero descubridor de la provincia de Yucatán y cómo fuimos descubriendo la Nueva España, y quiénes fueron los capitanes y soldados que lo conquistamos y poblamos, y otras muchas cosas que sobre tales conquistas pasamos, que son dignas de saber y no poner en olvido, lo cual diré lo más breve que pueda, y sobre todo con muy cierta verdad, como testigo de vista.

(Díaz del Castillo, 1982. El subrayado es nuestro.)



La cita es interesante en varios aspectos. En primer lugar, permite distinguir entre un sujeto social, persona real que se identifica con los datos biográficos, y un sujeto discursivo,<sup>6</sup> entidad que se construye en el texto. Del sujeto social se nos informa el nombre, la posición social actual, el origen español, los lazos de parentesco, la legitimidad de su nacimiento y sus antecedentes como descubridor y conquistador. Sin embargo, es este último dato, el hecho de que Bernal Díaz del Castillo haya pertenecido a la primera oleada de conquistadores, el que va a tener mayor incidencia en la construcción del sujeto discursivo. Bernal funda la veracidad de los hechos que relata en su condición de «testigo de vista». El haber sido partícipe de los acontecimientos de la conquista lo convierte en una voz autorizada para narrarlos, y esa voz tiene su correlato en el nivel discursivo en la presencia marcada de la primera persona, que hemos subrayado en el fragmento citado, y que le permite posicionarse frente a los hechos narrados.

Al mismo tiempo, existe una oscilación en el uso del «yo» y del «nosotros». Este pasaje del singular al plural no carece de significado, dado que permite la inscripción del autor en la obra como sujeto del enunciado y como sujeto de la enunciación: Bernal es tanto quien actúa como quien escribe.

Los pronombres y desinencias verbales de primera persona del singular, remiten al nombre propio que inicia el capítulo I, y aparecen ligados, en su mayoría, a verbos de decir, que se homologan en este caso con la actividad de escritura. Los alcances semánticos de los verbos de decir durante los siglos XVI y XVII han sido estudiados por M. Frenk (1997). La autora señala que las equivalencias que existían entre verbos tales como «leer», «mirar», «oír» tenían su origen en el hábito generalizado de leer en voz alta, hábito que el advenimiento de la imprenta no modificó en forma inmediata. Así, por ejemplo, «leer» designaba las acciones de «leer en silencio», «leer ante un auditorio», «leer pronunciando en alta voz», «traducir», «escuchar» y «recitar de memoria». En cuanto a «decir», se asimilaba al sentido de leer en tanto implicaba vocalizar un texto cuyo soporte era el papel escrito o impreso, o también la memoria. A su vez, solía usarse con el sentido de «escribir» o «representar un sonido mediante letras».

<sup>6</sup> Para un análisis detallado de las categorías de «sujeto social» y «sujeto discursivo», ver H. Casalmiglia Blancaflor y A. Tusón Valls, 1999.

Las marcas de primera persona del plural, en cambio, adquieren su significado referencial en la expresión «verdaderos conquistadores»,<sup>7</sup> hecho que permite incorporar a Bernal, en tanto sujeto del enunciado, dentro de un colectivo que a lo largo de la obra alterna con «nosotros los soldados», en oposición a la visión heroica de uno solo.

Las historias de corte biográfico, que elevaban a la categoría de héroe a sus personajes principales, comienzan a cobrar importancia durante el siglo XVI, como lo hemos señalado. Tal es el caso de la *Historia general de las Indias*, cuya segunda parte es la *Historia de la conquista de México* de Francisco López de Gómara. Esta obra, dedicada a Martín Cortés, Marqués del Valle, en su carácter de heredero de la riqueza y fama de su padre, organiza su estructura en torno a la figura de Hernán Cortés. La historia empieza y termina con el nacimiento y muerte del héroe, y está constituida por el conjunto de hazañas y hechos memorables sobre los que se funda la fama de Cortés. Para Gómara, entonces, la historia de la conquista equivale a la historia de los grandes hombres que la llevaron a cabo.

Detrás del «nosotros» de Bernal Díaz del Castillo, en cambio, aparece un personaje múltiple, en constante riesgo y esfuerzo, a quien debe adjudicársele el éxito de la conquista. Bernal tematiza el hambre, el frío, los temores, el peligro, el esfuerzo constante de un colectivo, «los soldados» en oposición a «el capitán», elevando al rango de personaje digno de ser historiado a los participantes anónimos de la conquista.

Hemos señalado anteriormente que es la condición de testigo de los hechos narrados la que otorga legitimidad a la actividad de escritura que emprende el autor. Dicha condición no sólo aparece en forma explícita en algunos pasajes de la obra sino que se recupera permanentemente con el uso de la primera persona del plural como marca preponderante de la inscripción de la persona a lo largo del texto.

Por otra parte, es necesario señalar que, si todo texto se encuentra en relación de dependencia tanto con su productor como con sus receptores,

<sup>7</sup> C. Kerbrat-Orecchioni (1988: 43), en el marco de la teoría de la enunciación, define a las unidades lingüísticas cuyo significado referencial varía según la situación de comunicación como «déicticos». En tanto procedimiento lingüístico, permiten que el locutor imprima su marca al enunciado, se inscriba en el mensaje (implícita o explícitamente) y se sitúe en relación con él.

en el acto de elección de determinados mecanismos de inscripción de la voz autoral, el emisor se instaura como locutor al tiempo que designa al receptor como alocutario (Benveniste, 1974). El «nosotros» de Bernal, de carácter exclusivo, remite al conjunto de individuos que formaron parte de la conquista y colonización de la Nueva España, dejando fuera de su delimitación tanto al lector como a todos aquellos que no formaron parte, como protagonistas, de los acontecimientos narrados.

### **El discurso referido y las citas textuales: hacia la construcción del tipo discursivo**

La *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* se caracteriza por la pluralidad de voces diversas que Bernal Díaz del Castillo incorpora a lo largo de la obra. Con diferentes procedimientos, que incluyen el uso del estilo directo e indirecto, citas abiertas y encubiertas, citas de autoridad y menciones de obras y de autores, aparecen diseminados en el texto, entre otros, parlamentos en boca de Cortés, frases de soldados, refranes, palabras dichas por clérigos, capitanes u otras autoridades, alusiones a obras literarias y no literarias, referencias al habla de los indígenas y a los discursos de las «lenguas», nombre con el que Bernal identifica a doña Marina y a Jerónimo de Aguilar, los traductores.

Cabe recordar que Bernal concluye su obra hacia 1568, esto es, casi cuarenta años después de la conquista de México. La brecha que se abre entre el momento de la escritura y el tiempo de lo narrado es superada por los rasgos de inmediatez que Bernal Díaz del Castillo imprime en su relato. El sujeto de la enunciación, que escribe a partir del recuerdo, se fusiona con el sujeto del enunciado, protagonista de los hechos, acercando las distancias temporales de ambos. Uno de los procedimientos que favorecen este mecanismo es la inclusión de voces, de fragmentos de habla que, si bien pertenecen a un eje temporal que no coincide ni con el presente del autor ni con el del lector, acercan el relato a los hechos vividos.

Un ejemplo particular lo constituye el caso de algunas voces indígenas, nombres propios en general, que Bernal Díaz del Castillo incorpora a su obra. Aparecen como expresiones sueltas, entrecorilladas para marcar la

diferencia en relación con el código compartido con el receptor, seguidas de frases aclaratorias del tipo «que así se dice». Pero, en estos casos, no se reproducen fielmente los nombres indígenas; Bernal escribe «Huichilobos» por «Huitzilopochtli», «Guatemuz» por «Cuauhtémoc», «Pitalpitoque» por «Cuitlalpitoc», etc.

Al margen de la falta de interés por conocer o preservar una cultura que para Bernal y muchos de sus contemporáneos era considerada no sólo ajena sino también inferior, y de la dificultad de transcribir sonidos inexistentes en castellano, llama la atención el hecho de que el autor no otorgue mayor importancia a la reproducción fiel de estos nombres y opte por una mera aproximación fonética, dado que, en el momento de la escritura, conoce traducciones más correctas, como las que aparecen en la obra de Francisco López de Gómara, a quien manifiesta en más de una oportunidad haber leído (S. Zanetti, 1982). Bernal, no obstante, no corrige ni enmienda los vocablos que utiliza, ni rectifica tampoco los que emplea Gómara.

Una posible respuesta podría buscarse en los rasgos de inmediatez que señalamos anteriormente. A través de estos nombres aproximativos, es posible dar cuenta de los primeros balbuceos frente a una lengua distinta que se asimiló lentamente, en gran parte por falta de interés. Las voces que incorpora Bernal otorgan validez al relato en la medida en que imprimen rasgos de oralidad al texto, puesto que remiten a la manera en que los soldados reproducían, como podían, sonidos que oían por primera vez.

Las citas textuales, en cambio, constituyen un caso diferente. En primer lugar porque ya no remiten al universo de la oralidad, sino a manifestaciones textuales. En segundo lugar, estas voces no están alejadas temporalmente, sino que son contemporáneas y, posiblemente, compartidas por el lector. A los efectos de nuestro trabajo, nos detendremos solamente en las referencias que Bernal Díaz del Castillo hace a las obras de otros cronistas, puesto que consideramos que de ellas depende, en gran parte, la adecuación al tipo discursivo específico.

Ya hemos señalado anteriormente la oposición que se establece, dentro de la familia textual, entre testigos no letrados y cronistas de oficio. Al respecto, Gloria Chicote (2003: 272-273) señala que la conquista y colonización de América tuvo un correlato discursivo formado por una multiplicidad de escritos que permiten reconocer dos líneas enfrentadas.

Por un lado, la de los testigos de la conquista, fueran letrados o soldados, y, por el otro, los intelectuales que desde España escribían sobre la base de documentos o relatos de terceros. Mientras que para los primeros la veracidad de los hechos narrados radicaba en su condición de actores de la conquista, los segundos garantizaban la veracidad de sus escritos en la objetividad que supone su profesionalización y la distancia espacial respecto de los acontecimientos.

Para posicionarse frente a un grupo que le es antagónico, Bernal reivindica su condición de testigo al tiempo que cuestiona las habilidades retóricas mediante las que los cronistas de oficio, principalmente Francisco López de Gómara, intentan suplir la falta de veracidad de sus obras. Veamos algunos ejemplos:

[...] y diré cómo estando escribiendo esta relación vi las corónicas de los coronistas Francisco López de Gómara y las del doctor Illescas y las de Jovio, que hablan de las conquistas de la Nueva España, y lo que sobre ello me pareciere declarar, adonde hubiere contradicción, lo propondré clara y verdaderamente, y va muy diferente de lo que han escrito los coronistas ya por mí nombrados. (Díaz del Castillo, 1982)

Este fragmento se ubica al final del capítulo xvii. El capítulo siguiente se aparta del plan general de la obra, puesto que se detiene el relato de los sucesos de la conquista para introducir una extensa crítica a los cronistas sobre los ejes del «buen escribir» y del «falso decir». Bernal comenta en este punto que, una vez que tenía escritos algunos capítulos de su obra, tuvo la oportunidad de leer ciertas crónicas, la de Gómara entre ellas, y al verlas tan bien escritas decidió abandonar la suya por considerarla muy pobre de estilo. Sin embargo, al notar la inexactitud de los hechos que en ellas aparecían, su opinión cambió:

[...] torné a proseguir mi relación, porque la verdadera policía<sup>8</sup> y agraciado componer es decir verdad en lo que he escrito.

<sup>8</sup> *Policía* remite a una acepción, actualmente en desuso, que significa cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres.

A lo largo de toda la obra se insiste sobre estas críticas mediante alusiones breves, ubicadas por lo general hacia el final de los capítulos, a modo de cierre. Transcribimos algunos ejemplos a continuación, incluyendo el número del capítulo en cada caso para dar una idea de la frecuencia con que aparecen:

Y esto es lo que pasó, y Cortés no entró en el río Alvarado, como lo dice Gómara. (Cap. XXXVI)

Aquí es donde dice el coronista Gómara muchas cosas que no le dieron buena relación. (Cap. XXXVIII)

Aquí dice el coronista Gómara en su historia muy contrario de lo que pasó, [...] (Cap. XLIII)

Esto es lo que pasa, y no la relación que sobre ello dieron al coronista Gómara. (Cap. XLVII)

Ahora bien, las expresiones deícticas «esto» y «aquí» adquieren en este caso una referencia cotextual, es decir, su significado se recupera dentro del contexto lingüístico. Refieren, en todos los casos, al episodio desarrollado en el capítulo en el que se insertan, pero también, en forma paralela, remiten necesariamente al mismo episodio desarrollado en otra obra: la de Francisco López de Gómara.

El hecho de que Bernal no se limite a una crítica general de la labor de aquellos cronistas que escriben sobre una tierra donde nunca estuvieron y sobre hechos de los que no participaron, sino que puntualice aquellos episodios en los que el texto de Gómara difiere del suyo, supone que ambas obras están organizadas sobre estructuras similares. Sobre este punto, J. Gurría Lacroix (S. Zanetti, 1982; G. Chicote, 2003) señala que Bernal Díaz del Castillo sigue de cerca el plan de la obra de Gómara, sin el cual nunca hubiera podido estructurar su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.

Si bien Bernal se posiciona en un espacio antagónico al de los cronistas de oficio y sostiene que su labor como escritor no es menos válida por no

poseer una cultura letrada, necesita, por otra parte, plegarse al tipo discursivo que organiza obras como la de Gómara, puesto que, en tanto formato preestablecido, condiciona los procesos de recepción textual. Este juego de distancias y cercanías puede advertirse en el siguiente fragmento del capítulo CCXII:

Como acabé de sacar en limpio esta mi relación, me rogaron dos licenciados que se las emprestase para saber muy por extenso las cosas que pasaron en las conquistas de México y Nueva España, y ver en qué diferenciaba con lo que tenían escrito los coronistas Francisco López de Gómara y el doctor Illescas, é yo se la presté, porque de sabios siempre se pega algo a los idiotas sin letras como yo soy, y le dije que no enmendasen cosa ninguna de las conquistas, ni poner ni quitar, porque todo lo que yo escribo es muy verdadero.

Luego del pedido explícito de no corregir la obra para no falsear el contenido, Bernal comenta que uno de los licenciados le sugiere:

[...] para dar más crédito a lo que he dicho, que diese testigos y razones de algunos coronistas que lo hayan escrito, como suelen poner y alegar los que escriben, y aprueban con otros libros de cosas pasadas, y no decir como digo tan secamente, esto hice y tal me acaeció, porque yo no soy testigo de mí mismo.

En definitiva, lo que el licenciado sugiere a Bernal es el recurso de la cita de autoridad para legitimar el contenido de su obra. Para el licenciado, entonces, no basta la condición de testigo y protagonista de Bernal, sino que es necesario validar los hechos que relata en relación con otros textos, procedimiento propio de la historia como tipo discursivo. Bernal Díaz del Castillo, en efecto, incorpora las voces de otros cronistas pero en sentido opuesto, es decir, no aparecen como autoridad en la materia sino como voz poco fidedigna a la que es necesario corregir.

Una estrategia similar presentan las palabras preliminares que forman parte del paratexto que acompaña a la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Bernal comienza diciendo:

Notando [he] estado como los muy afamados coronistas antes que comiencen a escribir sus historias hacen primero su prólogo y preámbulo, con razones y retórica muy subida, para dar luz y crédito a sus razones, porque los curiosos lectores que las leyeren tomen melodía y sabor de ellas; y yo, como no soy latino, no me atrevo a hacer preámbulo ni prólogo de ello [...] (Díaz del Castillo, 1982: 7)

Nos encontramos nuevamente frente al problema de la adecuación al tipo discursivo. Por un lado, Bernal considera que, por no ser letrado, no está en condiciones de redactar un prólogo acorde a las exigencias de toda historia. Por otro lado, la declaración misma funciona a modo de prólogo de su obra, intentando cumplir de esta manera con los condicionantes que le imponen las historias de los «muy afamados coronistas». Esta suerte de prólogo, en sí mismo, no aporta mayor información a la obra, ni tiene función anticipatoria o aclaratoria; se inserta en el texto simplemente por ser requisito de la estructura que le sirve como modelo.

Hasta el momento, hemos intentado señalar algunas estrategias utilizadas por Bernal Díaz del Castillo a los efectos de inscribir su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* dentro de la formación textual historiográfica y del tipo discursivo historia que, según W. Mignolo, se caracterizan por la legitimidad del sujeto que escribe, la adecuación del contenido a las divisiones internas preestablecidas y la presencia de un fin determinado. En este sentido, hemos propuesto que las diferentes voces que se insertan a lo largo de la obra constituyen un recurso privilegiado por parte del autor. No obstante, dentro de esta pluralidad de voces, nos encontramos con la mención de obras literarias que, en la medida en que dan cuenta de sucesos ficticios y, por lo tanto, orientan en otro sentido los procesos de recepción, responden a una formación textual diferente y en cierto sentido hasta opuesta.

Al respecto, Ramírez Cabañaz (1976) señala que no puede adjudicársele el carácter de crónica a la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* dado que, si bien es un texto que reclama credibilidad, la información está trabajada según la intencionalidad del autor. Consideramos que, aunque a lo largo de la obra Bernal Díaz del Castillo se refiera a su escrito indistintamente como «historia», «crónica» o «relación», existe una





clara toma de posición con respecto a la actividad que emprende: la escritura no de una crónica sino de una historia. El formato propio de una crónica permite ocultar al máximo al sujeto de la enunciación, mientras que la historia supone adoptar una perspectiva a partir de la cual explicar los hechos, perspectiva que pone en primer plano los fines y los propósitos inherentes al tipo discursivo. Es desde esta perspectiva, entonces, que intentaremos indagar en qué medida la referencia a textos literarios contribuye a la producción de sentido de la obra.

### **Las voces de la literatura y el público lector: hacia la construcción del consenso**

La inclusión de voces que remiten a una formación textual diferente genera efectos de sentido en la medida en que quiebran con la isotopía estilística<sup>9</sup> de la obra al colocar en el mismo espacio textual variedades en contraste (E. N. de Arnoux, 1986). De esta manera, se ponen de manifiesto los juicios de valor asociados a las variedades en juego, las concepciones de mundo implícitas en cada una, sus sistemas axiológicos, etc. Como recurso, apela a la competencia cultural e ideológica de los receptores, dado que su decodificación será más factible cuanto más estereotipado sea el enunciado citado o aludido.

En este sentido, la inclusión de voces literarias dentro de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, tanto en el caso de las novelas de caballerías como los versos de romances, presuponen un público lector con un amplio conocimiento de las obras aludidas, aunque con consideraciones dispares respecto de las mismas.

La conquista y colonización de América coinciden con el auge de la novela de caballerías y del romancero en España. Estas manifestaciones, que entre los siglos XV y XVI adquieren su máximo esplendor, constituyen el primer ejemplo de difusión masiva y democratización de las lecturas, fenómeno que afectó a todos los estratos sociales.

<sup>9</sup> Por isotopía estilística se entiende la pertenencia de un discurso o una lengua a un lecto, a un determinado estilo o a un género.

El romancero, que data aproximadamente del siglo XIV, era considerado todavía a principios del siglo XV como poesía de rústicos. Durante la segunda mitad del siglo, la clase culta se interesó por esta poesía tradicional que hasta el momento había vivido dentro del ámbito de la oralidad. Un ejemplo de este interés puede verse en los trabajos de contrafacta, en donde unos versos del romance original servían como pre-texto para la construcción de una composición culta, por lo general de temática religiosa o abstracta. Hacia fines del siglo XV y principios del XVI, el romance tradicional accede a la escritura en cancioneros y pliegos sueltos o de cordel, favoreciendo su llegada a un público cada vez más vasto.

Las novelas de caballerías, por su parte, adquieren su mayor desarrollo en España inmediatamente después del descubrimiento de América. Aunque estas obras estaban destinadas, principalmente, a un público de caballeros, incluían entre sus lectores a un amplio espectro imposible de precisar. Un factor fundamental en la difusión de estas obras literarias lo constituyó el fenómeno de la imprenta, que, a través de una reproducción comparativamente rápida y económica, permitió el acceso masivo a los textos. Estos cambios en los mecanismos de reproducción y los circuitos de difusión de las obras repercutieron en los modos en que el texto era percibido. El libro, considerado depositario del saber y restringido a una esfera de uso acotada, comienza a atravesar un pasaje que va desde la interrelación entre la oralidad y la escritura que supone la lectura colectiva hasta la lectura individual, y, al mismo tiempo, empieza a ser concebido simplemente como medio de solaz.

Irving Leonard (1979) analiza de qué manera estos escritos de ficción, en la medida en que formaban parte de su universo cultural, influyeron en la mentalidad de los conquistadores. Uno de los principales factores que señala es el hecho de que los sucesos que narraban estas obras, tales como hazañas imposibles, flora y fauna extravagantes, seres fabulosos, ideal caballeresco, tierras encantadas, tesoros escondidos, etc., eran similares a los acontecimientos relatados por los descubridores y conquistadores del Nuevo Mundo. De esta manera, romances y novelas de caballerías ofrecían el marco ideal para plasmar los avatares de la conquista de América, en tanto vehiculizaban un modelo de heroicidad al revivir el pasado épico de las guerras de la Reconquista y recuperaban en sus relatos fabulosos un esquema interpretativo para lo desconocido.



Otro aspecto de interés que señala Leonard es la división poco clara que el lector de la época establecía entre la realidad y la ficción. Según el autor, las novelas de caballerías desplegaban una serie de recursos que llevaban a que el público confundiera en el relato sucesos reales con imaginarios. Entre los más comunes se encontraban el hecho de mezclar personajes o lugares reales con otros imaginarios, la idea de que el texto se basaba en un manuscrito antiguo perdido, muchas veces en una lengua extraña que debía ser traducida, o la inclusión de los términos «crónica» o «historia» en los títulos de las novelas. En el caso de los romances, por una parte, incluían a menudo los mismos elementos fantásticos e idealizantes de las novelas de caballerías; por otra parte, retomaban la tradición de la épica y, junto a ella, la función noticiera del cantar de gesta.

Es esta misma confusión entre lo real y lo ficticio, según Leonard, lo que llevó a los moralistas de la época a alzarse contra la literatura caballeresca en términos de «historias mentirosas». En efecto, la legislación del siglo xvi —época en que aparece el *Index*, índice de libros prohibidos por la Inquisición— hace eco de este reclamo. En lo que respecta a América, Ismael Moya (1941) señala que:

El romance llega a América en el gusto popular. Y fue tal su difusión en las incipientes ciudades que Felipe II, en la Real Cédula del 13 de Septiembre de 1543, prohibió terminantemente en estas tierras el uso de libros «de romances y materias profanas y fabulosas así como los libros de Amadís y otros de esta calidad de mentirosas historias» no sólo a los españoles sino a los indios. (Moya, 1941: 112)

Las mismas prohibiciones, por ejemplo, aparecen en los Sínodos del siglo xvi, llevados a cabo en Tucumán en 1596 por iniciativa del Obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria. Si bien, a pesar de las restricciones, estas obras literarias siguieron llegando al continente, tanto Leonard como Moya suponen que la ausencia de referencias o registros en documentos de la época se debe a los efectos de la censura. Leonard sostiene que es llamativa la escasez de pruebas directas sobre la influencia de este tipo de lecturas, y señala que:

Lo que apenas puede dudarse es que la vehemente desaprobación de las altas autoridades religiosas y morales, no podía dejar de inducir a muchos pecadores a abstenerse de confesar públicamente o de hacer constar por escrito sus preferencias literarias ni sus opiniones sobre ellas. (Leonard, 1979: 85)

Sin embargo, es necesario resaltar que la censura o autocensura con la que Leonard intenta explicar la poca cantidad de menciones directas de estos textos literarios en la producción escrita del siglo XVI sólo puede ejercerse sobre la base de que sus autores sí distinguían las diferencias entre los textos que refieren a la realidad fáctica y las «historias mentirosas» propias de la ficción, es decir, que percibían la inscripción de las obras dentro de formaciones textuales diferentes.

Las novelas de caballerías y los romances, entonces, llegan al continente americano tanto en la producción impresa como en la memoria de los participantes de la conquista. Aunque en forma poco frecuente, también aparecen intercalados en textos historiográficos, dando cuenta del alto grado de internalización que estas obras tenían en la época. Su presencia dentro de las producciones de algunos cronistas de indias ya ha sido señalada por la crítica especializada.<sup>10</sup>

Al respecto, se ha debatido si la mención de versos de romances en los textos historiográficos da cuenta de un acontecimiento histórico, es decir, si reproducen un enunciado efectivamente realizado, o si forman parte de ciertas estrategias utilizadas por los cronistas a los efectos de ornamentar sus escritos. Sea uno u otro el caso, el hecho de que la referencia a estas obras sea verosímil da cuenta de la pertenencia del género al patrimonio cultural compartido por conquistadores y cronistas (G. Chicote, 2003), y también por el público lector.

En el caso particular de la obra de Bernal Díaz del Castillo, estas citas aparecen intercaladas a lo largo de su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Sobre el supuesto de que el autor intenta adecuar su obra a los requerimientos de la formación textual historiográfica, y de que la presencia de voces literarias es percibida como ajena a dicha for-

<sup>10</sup> Ver C. Bayo (1913), I. Moya (1941), I. Leonard (1979), G. Chicote (1998, 2003), A. Valenciano (1999).

mación, su inclusión deliberada provoca la ruptura de la isotopía estilística generando diversos efectos de sentido, sobre los que intentaremos indagar a continuación. Primero, haremos una breve alusión a las novelas de caballerías para luego detenernos con más detalle en las menciones de versos de romances.

La obra de Bernal está escrita en función de un público europeo, a cuyos códigos literarios, ideológicos y culturales responde. Por su función informativa, esta historia debe dar cuenta de un referente que resulta desconocido y ajeno al lector, por lo tanto, el cronista se ve obligado a recurrir a modelos conocidos, dentro del universo cultural compartido, que funcionen como parámetros para guiar la decodificación. Ya hemos señalado que las novelas de caballerías ofrecían un marco ideal para interpretar la información relativa a la conquista y colonización del Nuevo Mundo. Mediante el recurso de la intertextualidad, las connotaciones asociadas a las diferentes formaciones textuales puestas en juego permiten orientar la recepción de la obra hacia esquemas de conocimiento previamente consolidados dentro del universo cultural del receptor.

Veamos algunos ejemplos. En el capítulo LXXXVII, mientras se relata el recorrido de la tropa en las proximidades de Ixtapalapa, los soldados se sorprenden ante las ciudades y poblados que ven por primera vez. Bernal recuerda el episodio con estas palabras:

Decíamos que parecía a las cosas y encantamientos que cuentan  
en el libro de Amadís.

Un ejemplo similar aparece en el capítulo CCV, en donde un soldado es comparado con Agrajes, uno de los personajes de *Amadís de Gaula*; o en el fragmento del capítulo CXI, en el que se nos indica que, mientras los prisioneros eran trasladados, «iban pensando si era encantamiento o sueño».

En estos casos, la necesidad de recurrir a voces ajenas al discurso histórico parte del hecho de que el objeto de referencia es desconocido para el receptor y, por lo tanto, exige que su decodificación se realice sobre la base de parámetros conocidos. Al activar las concepciones de mundo inherentes a las novelas de caballerías, el autor establece una posible vía de interpretación para que su discurso no sea ininteligible.

Los versos de romances, en cambio, plantean una problemática diferente. En primer lugar, no se insertan dentro de secuencias descriptivas, como es el caso de las alusiones a las novelas de caballerías. En segundo lugar, no remiten al romance del que fueron extraídos como texto en su totalidad, sino que funcionan de manera independiente, adquiriendo una nueva significación en el fragmento en el que se insertan.

El hecho de que los versos de romances puedan funcionar en forma aislada, adaptándose a nuevos contextos discursivos, es posible por la estructura formulística que caracteriza estas construcciones. Los versos-fórmula, a fuerza de ser repetidos en un contexto determinado, adquieren un valor lexicalizado y, por lo tanto, pueden aparecer en diferentes composiciones, y es justamente el carácter abierto en la estructura del romance, según Diego Catalán (1997), lo que le permite adaptarse estética y éticamente al contexto en que se lo reproduce. De esta manera, los versos-fórmula, marcas específicas del código del romancero, adquieren un alto valor figurativo que posibilita su uso independiente.

Por otra parte, el grado de difusión y aceptación que estas obras tenían en la época le confieren a la utilización independiente de versos de romances un matiz ejemplar que posibilita asimilarlos al funcionamiento de los refranes. Tanto refranes como romances, entonces, permiten introducir una voz popular que recupera sentencias validadas dentro del universo cultural compartido.

En el caso particular de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, los versos de romances son intercalados en el relato a través de la figura de un enunciador,<sup>11</sup> a quien se identifica claramente en el texto, pero que, sin embargo, en la mención misma del romance introduce una voz genérica. Tal es el caso del siguiente verso, perteneciente al romance de *Roldán en Roncesvalles*, que aparece en dos ocasiones diferentes (caps. CXXII y LXIX), con variante incluida, en boca de Hernán Cortés:

<sup>11</sup> O. Ducrot (1984) establece la distinción entre el *locutor*, ser discursivo a quien debe adjudicársele la responsabilidad del acto de enunciación, y el *enunciador*, voz ajena cuyo enunciado es incorporado por el locutor.

«Así que, señores, pues nuestra vida y honra está después de Dios en vuestros esfuerzos y vigorosos brazos, no tengo más que pedirlos por merced ni traer a la memoria sino que en esto está el toque de nuestras honras y famas para siempre jamás, y *más vale morir por buenos que vivir afrentados.*» Y porque en aquella sazón llovía y era tarde, no dijo más. (La cursiva y el subrayado son nuestros.)

[...] y más le dijeron: que mirase en todas las historias, ansí de romanos como las de Alejandro, ni de otros capitanes de los muy nombrados que en el mundo habido, no se atrevió a dar con los navíos al través, y con tan poca gente meterse en tan grandes poblaciones y de muchos guerreros, como él ha hecho [...] que la idea de Méjico les parecía muy terrible cosa, y que mirase lo que decía y ordenaba. Y Cortés les respondió medio enojado *que valía más morir por buenos, como dicen los cantares, que vivir deshonorados,* y además desto que Cortés les dijo, todos los más soldados que le fuimos en alzar por capitán y dimos consejo sobre el dar al través con los navíos, dijimos en alta voz que no curase de corrillos ni de oír semejantes pláticas, sino que, con la ayuda de Dios, con buen concierto estemos apercebidos para hacer lo que convenga; y así cesaron todas las pláticas. (La cursiva y el subrayado son nuestros.)

A los efectos de analizar el funcionamiento específico de los versos, es necesario señalar el contexto en el que son citados. En el primer caso, en las cercanías de Cempoal, Hernán Cortés convoca a sus hombres para comunicarles la decisión de ir contra Narváez, quien había sido enviado para detener el avance de la tropa. Sin embargo, como puede verse en la cita, no se trata simplemente de una orden impartida a los soldados. Como capitán de la expedición de Diego Velázquez, Cortés no tenía poder para conquistar o colonizar. Decide desobedecer, pero necesita, primero, convencer a sus hombres. En el capítulo CXXII se recupera en discurso directo el largo parlamento mediante el cual Cortés, antes de asignar las tareas a los capitanes, convence a su tropa de alzarse contra Narváez. El fragmento citado corresponde al último de los argumentos expuestos por Cortés.

En el segundo caso, al regresar de Cipancingo, comienza a oírse el descontento de los soldados por el peligro constante en que viven. Una comitiva decide exponer sus quejas a Cortés y solicitarle regresar a Villa Rica, dada la situación de la tropa que se encuentra escasamente provista de alimentos y vestimenta, mermada por las heridas, el cansancio y el trabajo excesivo, y atemorizada por el enemigo. Es interesante señalar que este pasaje recupera en discurso indirecto la voz de la comitiva mediante el uso de la primera persona del plural, en la que se incluye, en tanto soldado que padece el rigor de la conquista, el mismo Bernal. Sin embargo, a continuación, se produce un cambio en la categoría deíctica de persona, que pasa del uso del «nosotros» al «ellos». A través de este pasaje, Bernal Díaz del Castillo se distancia de la voz del enunciador citado, es decir, deja de identificarse en adelante con el reclamo de la comitiva para secundar la decisión de su capitán, como lo especifica hacia el final de la cita.

Cortés expone una serie de argumentos que señalan las razones por las que es necesario, a pesar de las dificultades en que se encuentran, seguir hacia México en lugar de regresar a Villa Rica. Ante la negación recibida, la comitiva vuelve a insistir con otra clase de argumentos: no hay historias que narren, por más heroicas que sean sus protagonistas, acciones semejantes a las que propone Cortés. En las condiciones en que se encuentra la tropa, ir a México resulta demasiado riesgoso, puesto que sus guerreros son más numerosos y están mejor preparados para el enfrentamiento. Como recurso final para sostener su decisión, Cortés apela al uso del romance.

En ambos ejemplos, los versos de romances citados se insertan dentro de secuencias argumentativas. Apelar al acervo romancístico constituye un recurso mediante el cual el enunciador puede introducir un argumento que no necesita ser validado, puesto que forma parte de las competencias culturales e ideológicas tanto de su destinatario directo como del público lector.

A su vez, la posición privilegiada en la que aparecen los versos de romances resalta el grado de efectividad que adquieren dentro del nuevo contexto en el que son utilizados. En ambos casos se ubican hacia el final, dando cierre a las secuencias argumentativas y, al mismo tiempo, a





la totalidad del episodio relatado. En este sentido, cabe señalar que, como hemos subrayado en los fragmentos citados, luego de la mención de los romances se introducen frases o acotaciones que dan cuenta del cambio temático en la organización de la materia narrativa.

La inclusión de versos de romances como cierre de secuencias argumentativas puede observarse en todos los casos en que estos son citados a lo largo de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. En el capítulo xxxvi, en el episodio que relata la salida de Tabasco, por ejemplo, se señala que aquellos soldados que habían recorrido el territorio con anterioridad, entre los que se encuentra Bernal, le informan a Hernán Cortés acerca de las tierras que avistan desde las embarcaciones. Se trata de un fragmento descriptivo de la geografía del lugar, en el que nada en particular indica la existencia de riquezas. A continuación, aparece el siguiente pasaje:

[...] y luego en buena hora llegamos a San Juan de Ulúa, jueves de la Cena, después de mediodía. Y acuérdome que se llegó un caballero, que se decía Alonso Hernández Puertocarrero, y dijo a Cortés: «Paréceme, señor, que os han venido diciendo estos caballeros que han venido otras dos veces a estas tierras:

*Cata Francia, Montesinos:  
cata París, la ciudad:  
cata las aguas del Duero  
do van a dar en la mar.*

Yo digo que mire las tierras ricas, y sabeos bien gobernar». Luego Cortés bien entendió a qué fin fueron aquellas palabras dichas, y respondió: «*Denos Dios ventura en armas, como al paladín Roldán*, que en lo demás, teniendo a vuestra merced, y a otros caballeros por señores, bien me sabré entender». Y dejémoslo, y no pasemos de aquí. (La cursiva y el subrayado son nuestros.)

La precisión de los datos acerca de la ubicación espacial y temporal, la identificación explícita de un enunciador y la reproducción de su enunciado mediante el discurso directo, aparecen como índices que garantizan la veracidad de los acontecimientos narrados. Pero, en este caso, el romance

puesto en boca de Alonso Hernández Puertocarrero reinterpreta palabras dichas por los soldados. Es Bernal y un pequeño grupo de soldados quienes poseen el conocimiento acerca de las tierras, pero no son ellos quienes sugieren desobedecer las órdenes recibidas y conquistar México.

La respuesta de Hernán Cortés se mantiene dentro de los mismos parámetros estilísticos al incluir, a su vez, unos versos del romance *Estábase la condesa*. Previamente, se nos señala que «Cortés bien entendió a qué fin fueron aquellas palabras dichas», sin embargo, Bernal no lo especifica. El hecho de que no sea necesario decodificar el doble significado puesto en juego mediante el intercambio de romances supone que el lector, al igual que Cortés, también es capaz de entender el fin con el que fueron dichas aquellas palabras. Esta idea se refuerza hacia el final de la cita, en donde el cierre de la secuencia que las incluye se señala mediante la frase «Y dejémoslo, y no pasemos de aquí». Lo que se deja fuera, lo que no se dice, es justamente la explicación de la intencionalidad que acompaña el intercambio de los versos.

El avance sobre el territorio mexicano se justifica, de esta manera, sobre la base de la riqueza de las tierras. Como móvil de las acciones, la búsqueda de recompensas materiales a cambio de las acciones realizadas forma parte de la visión de mundo del hombre de la época, visión que se ve reflejada en el romance en tanto voz genérica que recupera el saber popular. Mediante el uso de versos de romances quedan validadas las acciones de la tropa ante un colectivo que incluye tanto conquistadores como lectores, pero la decisión de seguir adelante está reñida con la autorización de Diego Velázquez, por lo que Bernal Díaz del Castillo toma distancia al introducir la figura de un enunciador a quien se responsabiliza de incitar las acciones posteriores.

Un caso similar aparece en el capítulo CLXXIV, cuando Cortés decide partir de México para ir al encuentro de sus hombres y deja la ciudad en manos de Albornoz, cuya fidelidad es cuestionada. Es Fray Gonzalo de Salazar, el factor,<sup>12</sup> quien constantemente le advierte sobre el peligro en que se encuentra e intenta convencerlo durante la trayectoria de que se quede a gobernar México:

<sup>12</sup> Recibía el nombre de «Factor» el oficial real que en las Indias recaudaba las rentas y rendía los tributos en especie pertenecientes a la Corona.

[...] con retórica muy subida le iba diciendo [a Cortés] que se volviese a Méjico y no se pusiese en tan largo y trabajoso camino, y poniéndole por delante muchos inconvenientes; y aun algunas veces, por le complacer, iba cantando por el camino junto a Cortés, y decía en los cantos: «*¡Ay tío, volvámonos, questa mañana he visto una señal muy mala! ¡Ay tío, volvámonos!*» Y respondíale Cortés, cantando: «*¡Adelante, mi sobrino! ¡Adelante, mi sobrino, y no creáis en agüeros, que será lo que Dios quisiere! ¡Adelante, mi sobrino!*» E dejemos de hablar del fator y de sus blandas y delicadas palabras [...] (La cursiva y el subrayado son nuestros.)

Nuevamente nos encontramos ante un juego dialógico fundado en el intercambio de romances, que se inserta dentro de una secuencia argumentativa. Los versos, asimismo, son utilizados como argumento último, dando cierre a la secuencia que los incluye. Ahora bien, la intriga que causa en el lector la insistencia de Fray Gonzalo de Salazar de regresar a México es la misma que causa en Hernán Cortés, quien, convencido por el romance, decide otorgar al factor poder para gobernar la ciudad en caso de que Albornoz actuase de mala fe. Bernal anticipa que estos poderes fueron causa de «muchos males y revueltas en México», de ahí que las palabras de Gonzalo de Salazar sean caracterizadas como «blandas», «delicadas» y de «retórica muy subida», recuperando la dicotomía antes señalada entre el «buen escribir» y el «falso decir». Es en este sentido que, al finalizar el capítulo, Bernal incluye los siguientes versos de Gonzalo de Ocampo:

Y quiero decir que a esta causa dijo el Gonzalo de Ocampo en sus libelos infamatorios:

¡Oh fray Gordo de Salazar,  
fator de las diferencias!  
Con tus falsas reverencias  
engañaste al provincial.  
Un fraile de santa vida  
me dijo que me guardase  
de hombre que así hablase  
retórica tan polida.

Un caso particular lo constituyen los versos citados luego de la huida de México, en el capítulo CXLV, cuando las tropas españolas deben librar varios enfrentamientos armados mientras se dirigen hacia su real. En el camino, antes de llegar a Tacuba, Cortés se aparta con algunos hombres para enfrentar a los indígenas. Luego de que el resto de la tropa llega a la ciudad, Cortés regresa vencido y les comunica que algunos de sus acompañantes han sido capturados. Bernal informa que, mientras un fraile intentaba consolar a Cortés por la pérdida de sus hombres, visualizan desde Tacuba la ciudad de México:

Dejemos de otras muchas pláticas que allí pasaron, y cómo consolaba el fraile a Cortés por la pérdida de sus mozos de espuelas, que estaba muy triste por ellos, y digamos cómo Cortés y todos nosotros estábamos mirando desde Tacuba el gran *cu* de Uichilobos y el Tatelulco y los aposentos donde solíamos estar, y mirábamos toda la ciudad y las puentes y calzadas por donde salimos huyendo; y en este instante suspiró Cortés con una muy gran tristeza, muy mayor que la que antes traía, por los hombres que le mataron antes que en el alto *cu* subiese, y desde entonces dijeron un cantar o romance:

*En Tacuba está Cortés  
con su escuadrón esforzado,  
triste estaba y muy penoso,  
triste y con gran cuidado,  
una mano en la mejilla  
y la otra en el costado, etc.*

Acuérdome que entonces le dijo un soldado que se decía el bachiller Alonso Pérez, que después de ganada la Nueva España fué fiscal y vecino de México: «Señor capitán: no esté vuesa merced tan triste, que en las guerras estas cosas suelen acaecer, y no se dirá por vuesa merced:

*Mira Nerón de Tarpeya  
a Roma cómo se ardía...»*

Y Cortés le dijo que ya veía cuántas veces había enviado a México a rogarles con la paz; y que la tristeza no la tenía por sola una cosa, sino en pensar en los grandes trabajos en que nos habíamos



de ver hasta tornarla a señorear, y que con la ayuda de Dios que presto lo pondríamos por la obra.  
Dejemos estas pláticas y romances [...] (La cursiva y el subrayado son nuestros.)

En el primer caso, nos encontramos ante un romance noticioso de factura americana, hecho poco frecuente si se tiene en cuenta que no hay romances en América que sean testimonio único dentro del romancero panhispánico, dada la escasa producción de romances tradicionales referidos a hechos o personajes de la conquista o a sucesos posteriores (Ana Valenciano, 1999).

Los fragmentos citados se articulan en torno a la tristeza de Hernán Cortés. Si bien el motivo desencadenante radica en la captura reciente de sus hombres, puede observarse un cambio temático que tiene su correlato a nivel discursivo. La vista de la ciudad de México desde Tacuba no sólo incrementa la pena de Cortés, sino que genera en la tropa el mismo sentimiento. Esta adhesión se hace explícita gracias a una serie de procedimientos que incluyen el pasaje que va desde la construcción de un «Cortés apenado» a un «nosotros apenado», la ausencia de sujeto en el verbo que introduce los versos y la presencia misma del romance, en tanto recupera una voz colectiva. Si bien el cantar trata sobre la pena de Cortés, este sentimiento, con el que se identifica Bernal, ya no se funda en los hombres perdidos sino en la ciudad perdida.

A continuación, se introduce un enunciador identificado con nombre y apellido, el bachiller Alonso Pérez, quien cita los versos iniciales del romance de materia clásica *Mira Nero de Tarpeya*. La distancia que toma Bernal al introducir una voz ajena no deja de ser significativa. En primer lugar, porque quiebra con la identificación locutor-enunciador establecida en el romance inmediatamente anterior. En segundo lugar, como hemos señalado, el quiebre de la isotopía estilística que supone la inclusión del romance recupera los juicios de valor y sistemas axiológicos inherentes a la formación textual a la que pertenece. En tercer lugar, la presencia de un enunciador le permite desvincularse de la responsabilidad del contenido del enunciado.

Las palabras del bachiller, que se insertan en el texto mediante el discurso directo, tienen por finalidad ofrecer consuelo a Hernán Cortés al desligarlo

de la responsabilidad directa por la pérdida de la ciudad de México. No obstante, los versos citados se introducen mediante una construcción negativa que remite a más de una voz discursiva al introducir al menos dos enunciadores (O. Ducrot, 1984).

Las oraciones negativas presentan simultáneamente dos actos disímiles: uno es la aserción positiva respecto del contenido enunciado; el otro, su negación. Ambos actos suponen enunciadores diferentes, de los cuales sólo uno puede asimilarse a la figura del bachiller Alonso Pérez. No obstante, en la expresión misma de la negación, ambos enunciadores con sus respectivos enunciados de signo opuesto son actualizados en el discurso. De esta manera, la referencia a los versos del romance mediante la expresión de una construcción negativa pone en escena un postulado doble: Cortés se asimilará y no a la figura de Nerón.

Los versos de romances, entonces, posibilitan transmitir opinión y generar consenso en tanto involucran al lector al apelar a sus competencias culturales e ideológicas. Recurrir al romance supone introducir en el discurso una voz colectiva y legitimada, a través de la cual Bernal Díaz del Castillo justifica su posición. No obstante, el hecho de que los versos de romances sean puestos en boca de un enunciador identificado con nombre y apellido le permite distanciarse de la responsabilidad que conlleva el acto de enunciación citado.

## Las otras voces en la *Historia* de Bernal Díaz del Castillo

Cuando Bernal Díaz del Castillo elabora su obra, existe una multiplicidad de textos acerca de la conquista y colonización de México. Este conjunto, al que hemos denominado *familia textual*, impone condiciones tanto en el contenido como en la estructura de su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.

El público al que se dirige Bernal tiene conocimiento acerca del tema que encara su historia. La producción escrita a través de cartas relatorias, relaciones, crónicas e historias no carece de importancia. Bernal debe escribir atendiendo a estos textos en la medida en que vehiculizan diferentes imágenes de México y de la conquista; es decir, debe escribir posicionándose

frente a los hechos que narra en relación con el resto de la familia textual a la que pertenece.

En cuanto a la estructura discursiva, hemos intentado señalar que el entramado de voces que aparece en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* constituye el recurso privilegiado por el autor para encuadrar su obra dentro de la formación textual historiográfica y el tipo discursivo historia.

Mediante la inscripción de la voz autoral en el texto a través del uso de la primera persona, Bernal pone en primer plano su condición de protagonista de los hechos narrados. Si bien durante el siglo XVI el rol del historiador estaba reservado para los letrados, al presentarse como «testigo de vista» se legitima como voz autorizada para escribir historias.

A su vez, estas mismas marcas permiten adecuar la obra a las divisiones internas de la formación textual. La obra de Bernal incorpora elementos biográficos en la narración de los sucesos históricos, no obstante, en oposición a la visión heroica de uno solo, su historia de la conquista equivale a la historia del conjunto anónimo de los hombres que la llevaron a cabo.

Las críticas a las obras de los cronistas de oficio que se despliegan a lo largo del texto sobre los ejes del «buen escribir» y del «falso decir» guardan relación con los fines. Bernal intenta desmentir obras como las de Gómara, por considerar que sus narraciones no son fieles a los sucesos históricos que relatan. Para ello, reivindica su condición de testigo al tiempo que cuestiona las habilidades retóricas mediante las que los cronistas de oficio intentan suplir la falta de veracidad de sus escritos.

Sin embargo, en la medida en que las historias como tipos discursivos constituyen un formato preestablecido que condiciona los procesos de recepción textual, Bernal se ve obligado a asimilar la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* a las obras del grupo que le es antagónico. La adecuación al tipo discursivo específico se logra mediante la inclusión de citas textuales y de un paratexto acordes a las exigencias de la estructura que le sirve como modelo.

La inclusión de voces literarias, que pertenecen a una formación textual diferente, colocan a la obra en una posición marginal con respecto a los modelos preestablecidos. Estas voces, al quebrar con la isotopía estilística de la obra, contribuyen a la producción de sentido en la medida en que

ponen de manifiesto los juicios de valor asociados a las variedades en juego, sus sistemas axiológicos, las concepciones de mundo implícitas en cada una, etc.

Las novelas de caballerías ofrecen un modelo de heroicidad y funcionan como marco interpretativo para dar cuenta de un referente desconocido. En la medida en que forman parte de un universo cultural compartido, funcionan como parámetros para guiar la decodificación sobre la base de esquemas de conocimiento que forman parte de las competencias culturales e ideológicas del receptor.

Los versos de romances, por su parte, al aparecer en forma aislada dentro de nuevos contextos discursivos, se asimilan al funcionamiento de los refranes en tanto adquieren un matiz ejemplar al recuperar sentencias validadas en las concepciones de mundo de los participantes de la conquista y del público lector.

En todos los casos analizados, se insertan dentro de secuencias argumentativas, en una posición privilegiada que resalta el grado de efectividad que adquieren como argumento. A su vez, los versos son introducidos mediante la figura de un enunciador, a quien se identifica claramente en el texto, pero que, sin embargo, en la mención misma del romance introduce una voz genérica.

El desdoblamiento de voces en las figuras de locutor y enunciador permite al sujeto discursivo distanciarse de la responsabilidad que conlleva el acto de enunciación citado, es decir, como recurso, posibilitan introducir opinión y generar consenso, sin poner en riesgo la adecuación de la obra en su totalidad al tipo discursivo y a la formación textual historiográfica.

## Referencias bibliográficas

- Arnoux, Elvira N. de, 1986, «Polifonía», en Daniel Romero (comp.), *Elementos básicos para el análisis del discurso*, Buenos Aires, Libros del Riel, 1997.
- Benveniste, E., 1971, «De la subjetividad en el lenguaje», en *Problemas de lingüística general I.*, México, Siglo XXI.



- \_\_\_\_\_, 1974, «El aparato formal de la enunciación», en *Problemas de lingüística general II.*, México, Siglo XXI.
- Bayo, Ciro, 1913, «Romances tradicionales», en *Romancerillo del Plata*, Madrid, Victoriano Suárez.
- Catalán, Diego, 1997, *Arte poética del Romancero Oral*, Madrid, Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_, 1984, «El Romancero, hoy», en *Boletín informativo Fundación Juan March*, Enero.
- Casalmiglia Blancaflor, H y Tusón Valls, A., 1999, *Las cosas del decir. Manual de Análisis del discurso*, Barcelona, Ariel.
- Chicote, Gloria B., 1998, «El romance en las Crónicas de Indias: nuevos mundos narrados con viejos textos», en *Actas del IV Congreso Internacional AISO*, Alcalá de Henares, Universidad.
- \_\_\_\_\_, 2003, «La lexicalización de la experiencia: el romancero en la prosa historiográfica de Bernal Díaz del Castillo», en *Romance Quarterly*, Vol. 50, No. 4.
- Díaz del Castillo, Bernal, 1955, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Edición y prólogo de Carlos Pereyra, Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- \_\_\_\_\_, 1982, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Estudio preliminar, notas y selección de Susana Zanetti y Celina Manzoni, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Ducrot, Oswald, 1984, «La noción de sujeto hablante», en *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Hachette.
- Frenk, Margit, 1997, *Entre la voz y el silencio*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- Kerbrat-Orecchioni, C., 1988, *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Hachette.
- Lafaye, Jaques, 1970, «La generación del Nuevo Mundo» y «Los medios de la Conquista», en *Los conquistadores*, México, Siglo XXI.
- León-Portilla, Miguel, 1963, Introducción a *La visión de los vencidos*, México, UNAM.
- Leonard, Irving A., 1979, *Los libros del conquistador*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Mignolo, Walter, 1992, «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista», en Luis Iñigo Madrigal (coord.), *Historia de la Literatura Hispanoamericana*, Tomo 1 - Época colonial, Madrid, Cátedra.
- Moya, Ismael, 1941, *Romancero*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad.
- Rojas, Ricardo, 1957, *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft, Tomo II.
- Ramírez Cabañaz, J. (Ed.), 1976, Introducción a la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa.
- Todorov, T., 1991, «Conquistar», en *La Conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI.
- Valenciano, Ana, 1999, «Un camino para la investigación del romancero: la tradición hispanoamericana», en *INCIPIT XIX*, 1999.
- White, Hayden, 1992, *El contenido de la forma*, Barcelona, Paidós.